MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN JAÉN
GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con Lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares Catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los términos municipales de ARJONILLA y BENATAE llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de JAÉN.

Documento firmado con CSV por: **MARIO GILABERT PEDRAJAS**
CSV: **0BTC4NAQPR0Z31GT** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 13/10/2015

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE CON CODIGO SEGURO DE VERIFICACION (CSV) POR:
MARIO GILABERT PEDRAJAS, Gerente Territorial del Catastro de Jaén